



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RESPONDIÓ</u>
Presidenta (e)	Rosa Lila Santos Gómez	X
Representante del Presidente	Francisco Zuccardi Porras	
Representante de la Ministra de Educación Nacional	Víctor Alejandro Venegas Mendoza	X
Representante de los Exrectores	Gustavo Vergara Arrázola	X
Representante de las Directivas Académicas	Heraldo Álviz Santos	X
Representante de los Docentes	José Cortina Guerrero	X
Representante de los Estudiantes	Jorge Alberto Pérez Vides	X
Representante de los Egresados	Javier Morales Sotomayor	X

ORDEN DEL DÍA

Estudio y decisión de la solicitud para desarrollar un semestre académico en la Universidad Veracruzana en Xalapa (México).

DESARROLLO

Estudio y decisión de la solicitud para desarrollar un semestre académico en la Universidad Veracruzana en Xalapa (México).

La Secretaria General remitió a los miembros del Consejo Superior, vía correo electrónico, el oficio C.A.336- de fecha 10 de octubre de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo Académico, por medio del cual informa que ese organismo recibió comunicación suscrita por el estudiante del programa de Ingeniería Civil, Luis Carlos Sandoval Herazo, en donde solicita autorización para desarrollar un semestre académico en la Universidad Veracruzana en Xalapa México y pide apoyo para el transporte y procesos académicos, en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Veracruzana (Uv) y el Sistema Universitario Estatal del Caribe de Colombia (SUE Caribe). Solicitud que fue recomendada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, y decidió avalarla y recomendarle al Consejo Superior su aprobación. De igual forma, se informó que la Universidad asumiría el valor de los pasajes aéreos, terrestres y el pago del seguro de viaje del estudiante, quien por su parte asumirá su manutención. Agrega, que la decisión de esta solicitud se requiere lo más pronto posible, pues en el evento que la respuesta sea positiva, el estudiante deberá enviar la documentación pertinente a la Universidad Veracruzana (UV) el 22 de octubre del año en curso. Se adjunta solicitud, registro académico extendido del estudiante y copia del Plan de Estudios del programa de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana. **(Anexo 1)**. Luego de analizar la solicitud presentada, la mayoría de los miembros del Consejo Superior, teniendo en cuenta la necesidad de incursionar en el proceso de internacionalización, decidieron autorizar al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Luis Carlos Sandoval Herazo, para que curse un semestre académico en la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, México en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad de Veracruzana (UV) y el Sistema Universitario Estatal del Caribe Colombiano (SUE- Caribe). La Universidad asumirá los costos de pasajes aéreos de ida y vuelta, pasajes terrestres y pago de un seguro de viaje.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Autorizar al estudiante del programa de Ingeniería Civil, Luis Carlos Sandoval Herazo, para que curse un semestre académico en la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, México en el marco del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Veracruzana (UV) y el Sistema Universitario Estatal del Caribe Colombiano (SUE- Caribe). La Universidad asumirá los costos de pasajes aéreos de ida y vuelta, pasajes terrestres y pago de un seguro de viaje.	Secretaria General	12 de octubre de 2012



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:
FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
SUPERIOR
ACTA No.13 del 12 octubre de 2012

VERSIÓN: No.0

Página 2 de 2

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	26 de octubre de 2012	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman la Presidenta (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTA (E)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: ROSA LILA SANTOS GÓMEZ	NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ
FIRMA: Original firmado por Rosa Lila Santos Gómez	FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Superior el día veintitrés (23) de noviembre de 2012.

Original firmado por
JEINY EMILIANI RUÍZ

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz.